

Resolución

N° 03762/2020

Expediente

2020-88-01-05633

Acta N°

01001/2020

VISTO: que por Resolución N° 02724/2020, se remitió a consideración del Legislativo Proyecto de Decreto Departamental, a efectos de otorgar estímulos fiscales para la construcción, en el marco de la emergencia sanitaria nacional;

RESULTANDO: que en sesión de fecha 7 de julio de 2020, la Junta Departamental sancionó el Decreto Departamental N° 4026/2020;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

- 1°)- Cúmplase, publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental N° 4026/2020.
- 2°)- Cométese a la Dirección de Comunicaciones dar difusión y publicar el mismo en el Diario Oficial y en dos medios de prensa escrita de circulación departamental.
- 3°)- Comuníquese a la Junta Departamental, pase por su orden a la Dirección de Comunicaciones y a las Direcciones Generales de Asuntos Legales y de Urbanismo.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 09/07/2020 16:57:01.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Wilson Jesus Bentancor el 09/07/2020 18:04:06.](#)